

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MACRONET CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2010, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

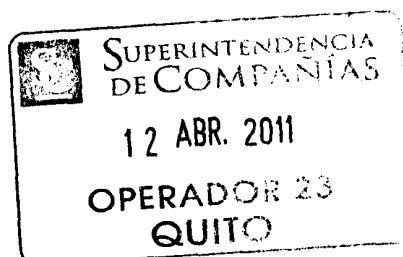
2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010:

- 3.1.- Se concretaron algunos buenos proyectos, lo que permitió a la empresa obtener una utilidad antes de impuestos de \$44.176,77 dólares.
- 3.2.- No hubo mayor rotación de personal, tratamos de mantener la nómina lo cual permite que las actividades se desarrollen normalmente.
- 3.3.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:



- 4.1.- Los estados financieros de MACRONET CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2010 presenta un resultado positivo, ya que se concretó la facturación pendiente del año anterior.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

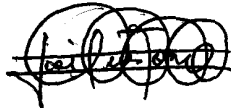
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2011, se proceda a analizar la situación de mercado de los computadores, partes y piezas relacionadas con la computación, con la finalidad de poder ejercer el control de las mismas, para consolidar e incrementar el negocio en el país.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, Abril de 2011

Atentamente,



**José Luis Torres Villacís
GERENTE GENERAL
MACRONET CIA. LTDA.**

